

## JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

## Radicación 87690 Acta 28

Bogotá, D. C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. vs. Manuela Echeverri López, Alba Lucía López Duque, Luz Marina Quintero Muñoz, y MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a los opositores Manuela Echeverri López, Alba Lucía López Duque, Luz Marina Quintero Muñoz, y MetLife Colombia Seguros de Vida S.A., por el término legal.

Se acepta la sustitución del poder presentada por el abogado Juan Francisco Hernández Roa, con T.P. n.º 35.277 del C. S. de la J., como apoderado del recurrente, quien

sustituye al abogado Adolfo Tous Salgado con T.P. n.º 10.300 del C. S. de la J., conforme al memorial que obra a folio 4 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECUTA DUEÑAS QUEVEDO

05/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	630013105004201600232-01
RADICADO INTERNO:	87690
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	MANUELA ECHEVERRI LOPEZ, ALBA LUCIA LOPEZ DUQUE, LUZ MARINA QUINTERO MUÑOZ, METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 72 la providencia proferida<sub>l</sub>el 5 de agosto de 2020.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 18 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Manuela Echeverri López.

SECRETARIA